



La nueva legislación que proporciona alivio financiero durante la crisis del COVID-19 tiene algunos cambios positivos para su Cuenta de Ahorros para Gastos de Salud (HSA).





GASTOS ELEGIBLES

Lo que cuenta como un gasto HSA elegible ha cambiado. Ahora puede usar sus fondos de HSA para pagar:

Medicamentos de venta libre (OTC) que se abastecen sin una receta.

Tampones, protectores y otros productos para el cuidado menstrual

Estos cambios son retroactivos al 1 de enero de 2020 y son permanentes. iAsegúrese de revisar sus recibos para ver posibles oportunidades de reembolso, además de ahorros adicionales en costos e impuestos!

TELEMEDICINA

Todos los servicios de telemedicina relacionados con las pruebas de coronavirus están disponibles sin costo hasta el final de la emergencia de salud pública de coronavirus. Eso significa tu no necesita usar su propio dinero o los fondos de su HSA para pagar su deducible completo antes de que su plan de salud cubra sus visitas de telemedicina relacionadas con COVID.

FINANCIAMIENTO Y FECHA LÍMITE DE DECLARACIÓN DE IMPUESTOS

Tiene hasta el 15 de julio de 2020 para financiar su HSA para 2019. Esto significa que tiene más tiempo para aumentar las contribuciones a su cuenta (si aún no ha contribuido con el máximo), lo que resulta en un mayor ahorro de impuestos.

Estos cambios son solo para el año fiscal 2019.



Sus fondos de HSA se pueden usar para cubrir los gastos que necesita ahora, que incluyen:

- Ambulancia, sala de emergencias y otros cargos de proveedores médicos.
- Medicamentos con receta
- Medicamentos de venta libre como acetaminofeno, aspirina y más
- Productos para el cuidado menstrual que incluyen tampones, protectores y otros artículos similares

Puede aumentar, reducir o detener las contribuciones de nómina antes de impuestos a su HSA en cualquier momento.